

PARA PENSAR, COMPARTIR CON AMIGOS
Y LLEVAR A LA PRÁCTICA

PARSHAT
KI TETZÉ

21 AGOSTO 2026

8 ELUL 5786

1590

NO AL MATRIMONIO TEMPORAL

❖ Tali Loewenthal

La esperanza de toda pareja que contrae matrimonio es que su unión sea para toda la vida.

Es un vínculo sagrado que une sus dos almas como una sola.

Mediante la buena voluntad, la consideración mutua, el respeto y el aprecio, crearán un amor que, sin duda, será eterno.

Pero, lamentablemente, a veces esto no sucede.

En el Libro del Devarim, la Torá nos da normas sobre el matrimonio. Entre ellas, las leyes del divorcio.

Es trágico, pero a veces forma parte de la vida, y cuando es necesario, la Torá afirma que es lo correcto y proporciona las normas exactas para proceder.

Un tratado completo del Talmud está dedicado a este tema.

Los Sabios discuten la cuestión del matrimonio temporal.

¿Pueden un hombre y una mujer casarse temporalmente solo por conveniencia, por ejemplo, para que uno de ellos obtenga un permiso de salida de un país totalitario?

Los Sabios afirman que un hombre no puede casarse con una mujer con la intención oculta de divorciarse.

Pero, si ambos comprenden y aceptan este plan desde el principio, es posible un matrimonio temporal.

No obstante, esto solo se haría en circunstancias extremas, como el caso mencionado.

El concepto de matrimonio se define al comienzo de la Torá: «El hombre se une a su mujer y los dos se convierten en una sola carne» (Génesis 2:24).

La esencia del vínculo matrimonial radica en la esperanza de que sea permanente.

Debe evitarse la informalidad con la que se contrae matrimonio hoy en día — por ejemplo, para obtener un permiso de trabajo.

El Rebe de Lubavitch pregunta, ¿qué ocurre con la relación del pueblo judío con Di-s? Esta se compara con el matrimonio.

La entrega de la Torá en el Monte Sinaí fue la boda, la Torá misma fue el acuerdo matrimonial, y cuando el pueblo judío se encontraba en la Tierra de Israel, con el Templo en Jerusalén, su relación era como una unión matrimonial sana y armoniosa.

Lamentablemente, el pueblo judío no cumplió su parte del contrato matrimonial: no observaron debidamente las leyes



Los Sabios afirman que un hombre no puede casarse con una mujer con la intención oculta de divorciarse.

►► continúa en pág. siguiente

HORARIOS PARA EL ENCENDIDO DE LAS VELAS DE SHABAT

Buenos Aires	18.10	Concordia	18.12	Bariloche	18.53	Corrientes	18.19
Rosario	18.20	Córdoba	18.36	Mendoza	18.53	Resistencia	18.20
Tucumán	18.45	Salta	18.48	Mar del Plata	18.02		
Bahía Blanca	18.20	S. Fe	18.22	S. Juan	18.54		

Los horarios corresponden a 18 minutos antes de la puesta del sol.



LA PARSHÁ EN PROFUNDIDAD

de las Palabras del Rebe de Lubavitch



En Ki Tetze, se describen numerosas Mitzvot, incluyendo los mandamientos de devolver un objeto perdido, ayudar a un animal caído y la prohibición de usar una mezcla de lana y lino (shatnez).

Esta porción también contiene la mitzvá: «Cuando construyas una casa nueva, debes poner una baranda alrededor del techo».

Exploremos el significado profundo de este mandamiento.

En un sentido más amplio, construir una casa nueva simboliza el comienzo de un nuevo capítulo en la vida, el inicio de una nueva forma de servicio Divino.

Por consiguiente, las antiguas barandas y medidas de seguridad que hasta ahora brindaban protección suficiente ya no bastan, y deben establecerse otras nuevas.

El hecho de haber podido resistir la tentación hasta el momento no determina el futuro.

Cuando una persona emprende un nuevo camino, se enfrenta a situaciones y circunstancias desconocidas.

Por eso, para garantizar su seguridad, es necesario que establezca límites más estrictos en su comportamiento y se exija aún mayor rigor en la observancia de las Mitzvot.

Este escenario se desarrolla en el contexto de la vida diaria del judío.

Cada mañana, el judío comienza su día con la plegaria, seguida de un momento de estudio de Torá.

Antes de ir a trabajar, debe establecer las medidas de seguridad necesarias para asegurarse de no manchar su hogar con sangre y de que nadie caiga, es decir, que sus negocios se realicen de acuerdo con la ley de la Torá.

Rabi Shneur Zalman, fundador del jasidismo Jabad, dijo: «Un judío debe vivir con el tiempo». Significa que un judío debe vivir con la lectura semanal de la Torá.

Cada porción contiene halajot (leyes judías), Mitzvot e historias relevantes para la semana en que se lee.

Vivimos con el tiempo cuando obtenemos orientación y guía práctica de la Parshá semanal y la aplicamos en nuestra vida personal.

Nos encontramos en el mes de Elul. El Rebe Anterior afirmó: «Cada Rosh HaShaná, el judío debe esforzarse por mejorar su observancia de las Mitzvot positivas, ser más prudente con las negativas y perfeccionar su conducta».

Esto se aplica incluso si la conducta previa ha sido ejemplar, pues al descender una luz completamente nueva sobre el mundo en Rosh HaShaná, cada persona debe exigir más de sí misma, estableciendo nuevos límites acordes con este nuevo nivel de iluminación.

Adaptado del volumen 2 de Likutei Sijot

Cuando salgas a la guerra contra tus enemigos... y los hayas llevado cautivos (Devarim 21:10).

En la “guerra” espiritual contra la inclinación al mal, no basta con someterla; también debemos “llevarla cautiva” y utilizarla en nuestro servicio Divino.

De la inclinación al mal se pueden extraer muchas lecciones positivas, entre ellas la velocidad y el fervor.

Así como la inclinación al mal se dedica a cumplir su misión de hacernos pecar, nosotros debemos mostrar el mismo compromiso y entusiasmo al servir a Di-s.

El Baal Shem Tov



UN MOMENTO

Pero reconocerá al hijo del aborrecido como primogénito, dándole una doble porción (Devarim 21:17).

El «hijo del amado» simboliza las primeras Tablas de los Diez Mandamientos, que Di-s entregó a Moshé antes de que el pueblo judío pecara con el becerro de oro.

El «hijo del aborrecido» se refiere al segundo conjunto de Tablas, entregadas después de que los judíos se arrepintieron y se convirtieron en baalei teshuvá (retornantes).

El primer conjunto de Tablas contenía solo los Diez Mandamientos, pero el segundo contenía una «doble porción»: no solo los Diez Mandamientos, sino también todos los detalles de la halajá (ley judía), el Midrash y la Agadá.

Ohr HaTora

►► viene de pág. anterior

de la Torá y adoraron a otros dioses, un acto que los profetas comparan con el adulterio.

Por ello, el Templo fue destruido y fueron enviados al exilio. Esto es como un divorcio.

El Rebe pregunta: ¿Cómo Di-s pudo hacer esto? Di-s sabía desde el principio que los judíos no observarían la Torá y servirían a los ídolos, y por lo tanto, tendría que «divorciarse» del pueblo judío y enviarlo al exilio.

Esto significa que Di-s contrajo matrimonio sabiendo que terminaría en divorcio.

Y aunque advirtió al pueblo judío sobre esta posibilidad. ¿Acaso no es sagrado el matrimonio?

Por supuesto que sí. Hace mucho tiempo, el profeta Ishaiah-Ishaiah nos dijo que Di-s no se divorciaría del pueblo judío.

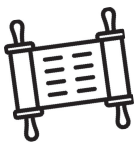
Di-s está con nosotros, y nosotros estamos con El.

El exilio es un ocultamiento temporal: pronto llegará la redención, y Di-s y el pueblo judío volverán a estar juntos abiertamente.

El exilio es temporal; la unión de Di-s con el pueblo judío es permanente.



Para recibir la enseñanza por e-mail gratis, solicítala en:
contacto@jabad.org.ar
o escanea el QR



JUDAÍSMO PRÁCTICO

LEYES DE TESHUVÁ DE ACUERDO A MAIMÓNIDES



Cuando se comete una falta en perjuicio de terceros -como quien maldice a su compañero o le roba o lo daña- es necesario restaurar las pérdidas y disculparse.

La Teshuvá consta de tres partes:

a) abandonar el pecado; apartarlo del pensamiento y tomar la firme decisión de no reincidir, como está escrito: “que abandone el malvado su camino y el hombre impío su pensamiento”.

b) arrepentirse sinceramente de los errores cometidos, según dice: “Después de regresar, me arrepentí”.

c) confesar los pecados en voz audible (este es el sentido del vidui -Confesión-, recitado en las oraciones). (Cap. 2:2)

La verdadera Teshuvá se prueba como tal, cuando al penitente se le presenta la ocasión de cometer el mismo pecado, en las mismas condiciones, y tiene todas las posibilidades de hacerlo, pero se abstiene. (Cap. 2:1)

Cuando se comete una falta en perjuicio de terceros -como quien maldice a su compañero o le roba o lo daña- es necesario restaurar las pérdidas y disculparse.

Arrepentirse y pedir perdón a el Todopoderoso no es suficiente y la persona no recibe el perdón Divino hasta no ser perdo-

nado por sus semejantes. (Cap. 2:3)

Según el precepto bíblico, la Teshuvá consiste tan sólo en abandonar el pecado; o sea, tomar una firme decisión de no reincidir en la necedad de rebelarse contra el Todopoderoso, ni transgredir la orden del Hashem, ya sea Mitzvot de Hacer o de no Hacer.

Ese es el sentido fundamental de la palabra Teshuvá, retornar a Hashem con todo el corazón y el alma, para servirle y observar Sus preceptos...

El hombre debe pensar siempre que tiene igual cantidad de buenas y malas acciones y debe ver al mundo de la misma manera. De modo que, en el caso de cometer una falta, inclina la balanza hacia el lado del mal, provocando la destrucción. Pero, a su vez, con una buena acción decide su destino y el del mundo entero para bien, trayendo la redención. Así está escrito:

“Y el justo es el pilar del universo”

ya que, con su proceder, causa la salvación del mundo.

(Cap. 3).



LO QUE SIEMPRE QUISE PREGUNTAR

¿EL FRUTO PROHIBIDO ERA UNA MANZANA?

Sobre la identidad del fruto del conocimiento

♦ Yehuda Shurpin

Las manzanas tienen mala reputación, especialmente dentro del contexto religioso, por haber sido asociadas con el fruto prohibido.

Por lo que resulta pertinente aclarar que, a pesar de que existen diversas opiniones respecto de la identidad de dicho fruto, evidentemente, no se trataba de una manzana* (Ampliaremos más adelante).

Nuestros Sabios afirman que la Torá ocultó la identidad del fruto prohibido en el Jardín del Edén por miedo a que las personas señalaran ese fruto y dijeren “Este es el fruto que trajo la muerte al mundo”. Sin embargo, los Sabios ofrecen varias opiniones basándose en pistas que proporciona la Torá.

Trigo: Según la Torá, el trigo representa la sabiduría, ya que se considera que un niño ha adquirido cierto grado de madurez intelectual solo luego de que ha probado el sabor del trigo.

Según este punto de vista, el trigo debía, en un principio, crecer en los árboles en forma de pan ya horneado, no de un grano. Luego

del pecado, dicho árbol, que proveía alimentos ya cocidos, fue reducido a una mera planta que debía ser cosechada y procesada para producir harina. En el futuro, cuando el pecado del fruto prohibido sea rectificado, el Árbol del Conocimiento será restituído a su gloria pasada.

Uvas o vino: No existe fruto que pueda causar tanta miseria como las uvas y el vino. Según el Zohar, Noaj plantó vid al descender del Arca con el objetivo de rectificar el pecado del fruto prohibido.

Algunos comentaristas explican que, en verdad, la prohibición de comer el fruto prohibido abarca todas las opiniones mencionadas en el Talmud (es decir, uvas, trigo, higo, nuez) o se refiere a un fruto único que era una mezcla de todos ellos

*En cuanto a las **manzanas**, el consenso actual parece indicar que la fuente de esta equivocación proviene del latín, ya que la palabra *mālum*, que significa “maldad”, se asoció con otra palabra en latín, *mālum*, traída del griego, que significa “manzana”.



A pesar de que existen diversas opiniones respecto de la identidad de dicho fruto, evidentemente, no se trataba de una manzana.



EL GUARDIAN DE ISRAEL

En la Asamblea Nacional en Wormeise, Alemania, el 15 de diciembre de 1544, se propuso desterrar a los judíos de Alemania por su participación en la circulación de monedas falsificadas.

Todos los partidos de la asamblea, tanto católicos como protestantes, votaron a favor.

De pronto apareció un abogado defensor inesperado. El nuevo Director de Gremios de Comercio en Alemania, el Ministro Wolfgang Schutzbar, muy respetado por príncipes y ministros del gobierno.

Este se levantó y dijo: “Honrados señores, no puedo dar mi consentimiento a desterrar a los judíos de Alemania.

Su Majestad el Emperador es también el Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. Es el gobernante

de la cristiandad y es su deber permitir que los judíos vivan en el Sacro Imperio Romano Germánico del pueblo alemán en memoria del hombre que todos los cristianos consideran como su salvador y que era de simiente judía”.

Las breves palabras del ministro Wolfgang causaron una profunda impresión en los reunidos, y todos se retractaron de su decisión de expulsar a los judíos.

Las breves palabras del ministro Wolfgang causaron una profunda impresión en los reunidos, y todos se retractaron de su decisión de expulsar a los judíos.

Al día siguiente, el rabino Yosselman de Rotheim, que había estado en la Asamblea, y los líderes de la comunidad de Wormeise, fueron a donde se alojaba el ministro Wolfgang.

Pidieron una audiencia con el ministro, quien los saludó cordialmente.

“Señor”, comenzó el rabino Yosselman, “vinimos a expresar nuestra profunda gratitud por su discurso a favor de nuestros hermanos judíos en la reunión de la Asamblea Nacional.

Nos liberó de un destino amargo”.

—No sé de qué está hablando —dijo el ministro encojiéndose de hombros—. “¿Hice un discurso ayer a favor de los judíos en la Asamblea Nacional?

No participé en absoluto en la reunión de ayer. Estando enfermo, me vi obligado a quedarme en casa. Mi familia y los sirvientes darán fe de que ayer no me moví de la casa ni por un minuto”.

Al escuchar estas palabras, el rabino Yosselman y quienes lo acompañaban quedaron estupefactos. “Noble señor”, respondió el rabino Yosselman, “Yo mismo estuve presente durante las discusiones y vi cómo defendió a mis hermanos los judíos, cómo afirmó que era deber del Sacro Imperio Romano Germánico permitir los judíos a vivir dentro de sus fronteras. Señor, ¿tiene usted un hermano gemelo que se parece a usted en todos los detalles?

“Todo es muy extraño”, dijo el ministro. “No tengo un gemelo, y ninguno de mis hermanos está en Wormeise”.

Los ojos del rabino Yosselman brillaron. “Noble señor”, dijo. “Sepa que Di-s realizó un gran milagro en Su misericordia.

El Santo, bendito sea, nos envió a Eliahu el Profeta disfrazado del honorable ministro que estuvo ausente de la reunión para salvarnos de la expulsión.

“Por lo tanto, le ruego que acepte este modesto regalo como expresión de nuestra gratitud”. El ministro se conmovió profundamente cuando recibió el regalo del rabino Yosselman. Los judíos se despidieron de él calurosamente.

La historia se difundió rápidamente, causando una gran impresión.

Todos los príncipes y representantes vieron y oyeron al ministro Wolfgang pronunciar su discurso a favor de los judíos.

Por otra parte, los miembros de la casa dieron testimonio de que no había salido de su casa en todo ese día.

Por lo tanto, no podía haber otra solución al rompecabezas que la propuesta por el rabino Yosselman.

ESTA EDICIÓN DE “LA ENSEÑANZA SEMANAL” SE IMPRIME LEILUI NISHMAT

HaShliach Reb Jaim ben Reb Shmuel Guershon Nison z"l Gurevich השליח ר' חיים ב"ר שמואל גרשון ניסן ע"ה גורביץ

“RABI ISRAEL BAAL SHEM TOV ENSEÑÓ QUE DE CADA COSA QUE UNO VE O ESCUCHA DEBE TOMAR UNA ENSEÑANZA PARA SU SERVICIO A DI-S”

JABAD
ARGENTINA תב"א

Agüero 1164 | Buenos Aires

(5411) 4963-1221

www.jabad.org.ar info@jabad.org.ar



No portar en Shabat fuera de la sinagoga. Este folleto contiene citas sagradas, trátelo con el debido respeto.

LA ENSEÑANZA SEMANAL

Director General:

Rabino Tzvi Grunblatt

Editora Responsable:

Prof. Miriam Kapeluschnik